

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convenciona y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

CARTA ABIERTA

II

Sr. D. M. Alonso Beraza:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Como no me gusta ofrecer y no dar lo ofrecido, voy á cumplir la promesa que le hice en mi carta anterior, de probarle que solo el déficit internacional y no la mucha acuñación de la plata, ni la mucha circulación de billetes, es la causa, no solo de que hayamos perdido el oro acuñado, sino también de que paguemos cambio internacional, ó sea que si un francés compra á un español 1.000 pesetas en vinos y un español á un francés 1.000 francos en tejidos, el francés salda las 1.000 pesetas con 667 francos y el español tiene que dar 1.333 pesetas para pagar los 1.000 francos.

Y además de haber perdido el oro acuñado y pagar tan elevado cambio, tenemos otra cosa peor que es, que al emplear los extranjeros inmensos capitales en España, cada uno de estos ha constituido lo que podemos llamar un censo, hipoteca, gravamen ó alcabala sobre la riqueza nacional y cuyos intereses y productos, recaudados en España y gastados en el extranjero, crean un déficit internacional permanente, imposible de saldar, á no ser que la exportación total de productos comerciales excediera en una tercera parte á la importación.

Nunca creí que usted, que escribe tanto en *El Liberal* sobre cuestiones financieras, había de incurrir en un error tan común y vulgar de atribuir la pérdida del oro y la elevación del cambio á que tenemos mucha plata y no menos billetes; pues esta opinión, además de errónea, es muy vulgar, en razón á que la sostienen unos porque lo afirman otros, sin demostrarlo ni probarlo con números y hechos, como yo se lo he de demostrar y probar.

Dice usted que las cifras de la importación y exportación no prueban nada sobre la causa del cambio; y, cabalmente, si se hace con exactitud la valoración de los productos en las aduanas,

nada más seguro y exacto para saber si tiene déficit ó sobrante comercial internacional una nación, que las mercancías que entran y salen por las fronteras ó costas de la misma. Porque, ¿perdonan los que venden mercancías á España los productos ó el valor de las mismas y dejan de cobrar los españoles las que venden al extranjero?

Nosotros, según los datos oficiales, hemos tenido desde 1854 un déficit comercial de 3.500 millones de pesetas; pero según lo mal que están guardadas las aduanas, el déficit verdad habrá pasado de 6.000 millones de pesetas. Pues que es público y notorio, dentro y fuera de la nación, que los empleados españoles encargados de vigilar las rentas del Estado se dejan sobornar con facilidad, y así como á un empleado inglés se le ofende y se indigna si se le ofrecen regalos ó dinero porque falte á su deber en perjuicio del Erario, aquí no es raro el que acepte el empleado lo que allí es rechazado. ¿Es acaso porque los españoles son menos probos que los ingleses? No, si no porque en Inglaterra el empleo es una propiedad vitalicia, mientras que el que le desempeña no falte á su deber; y por eso, al que le induce á faltar le considera el empleado como á un ladrón que pretende robarle el empleo, del que vive y da pan á sus hijos, y el empleado español, amovible como el Gobierno que le nombra y con mezquino sueldo, falta á su deber temiendo que le dejen cesante y no tenga pan que dar á sus hijos; de forma que el inglés cumple con su deber por temor de perder el pan para sus hijos, y el español falta á él por la misma razón de que sus hijos no se queden sin pan el día que llegue la cesantía.

Así es que desde 1854, fecha desde que los extranjeros han adquirido la riqueza en España, nuestra importación, según los datos oficiales, ha sido de 25 mil millones de pesetas; pero bien podemos calcularla en veintiocho mil millones, motivo á las muchas mercancías introducidas de contrabando; y el déficit comercial elevarle á 66 millones de pesetas, que con otros 2.000 y más, que se han ido al extranjero, de intereses de la deuda y productos de ferrocarriles, obras

públicas, minas, bancos y otros capitales que pertenecen á los extranjeros, el déficit total desde 1854 á 1897, y especialmente desde 1868, en que empezó el régimen libre-cambista, ha pasado de 8.600 millones de pesetas.

Pero acaso me diga V. ¿y de dónde y con qué recursos hemos saldado déficit tan enorme, y por qué no hemos pagado cambio hasta 1891? Pero no, no debe V. hacerme esa objeción porque como economista debe saber que en ese tiempo hemos traído, ó los extranjeros los han traído á España inmensos capitales, que con los monetarios y los napoleones de plata que hemos perdido, hacen un total de muchos miles de millones de pesetas. Porque debe V. saber que de 1854 á 1862 trajimos del extranjero el producto neto de 3.525 millones de pesetas nominales de deuda pública exterior; miles de millones para la construcción de ferrocarriles; cientos de millones para la fundación de Bancos; muchos millones para la construcción de canales, puertos, traida de aguas, tranvías, teléfonos, fábricas y cañerías de alumbrado y otras obras públicas; no pocos capitales para la explotación de minas, como las de Hiedelaencia que en 1892 dieron un producto líquido de 500 por ciento; en 1893 de un 785 por ciento y en 1894 un 566; para las de plomo de Linares, de hierro de Somorrostro y de otros minerales en distintos puntos de España; han traído no pocos millones las sociedades de seguros de incendios, marítimos y terrestres y sobre la vida; durante la revolución, el Gobierno de entonces, que parecía hijo y engendrado por el hombre dueño de la gallina de los huevos de oro, después de hacer aquellos empréstitos ruinosos, dando deuda pública al 31 por ciento, que salía al 10 por 100 el capital real y bonos á Roschild al 69 por ciento, que se acababan de emitir al 80; trajo, por un lado, 82.800.000 pesetas, precio de las minas de Río-Tinto, el producto del empréstito hecho con Roschild sobre las minas de Almadén; 42 millones del empréstito exterior que hizo el Ayuntamiento de Madrid; que con los capitales que emplearon los ingleses en la explotación de las minas de Río-Tinto y Roschild en las de Almadén, hacen un capital de

200 á 250 millones de pesetas; la emigración española á las repúblicas americanas, Cuba, y Puerto Rico, ha mandado en ese tiempo inmensos capitales, y si nó dígame Barcelona, que su ensanche está hecho con capitales venidos de América; díganlo Asturias, Galicia y las provincias vascas, en que existen muchas fortunas de 10 á 50 mil duros hechas en Chile, Méjico, Brasil, Buenos Aires, Cuba y Puerto Rico, y por fin, díganlo todas las provincias de España que en todas hay capitales hechos en Ultramar.

Así es que desde 1854, en que empezó á des-nivelarse la balanza internacional, los déficits internacionales hasta 1862 se han cubierto con holgura con los capitales que los extranjeros han colocado en España en deuda pública, obras públicas, producto de la emigración y la circulación de napoleones, que era la principal circulación de plata que poseíamos en 1860. Y tanto fué así, que perdimos la circulación de esa plata desde 1860 á 1868, que desde 1869 hasta 1899 hubo que comprar pasta para acuñar por valor de 602 millones de pesetas.

Mas en 1882, restablecida la base quinta de la funesta ley arancelaria de 1869 que facilita la importación; llevado á cabo el arreglo de la deuda, aumentando los intereses de la exterior desde 41 millones de pesetas á 78 millones; los productos de ferrocarriles, minas, bancos etc. en todo su desarrollo de producción; disminuida ó casi nula la inversión de capitales exteriores en la nación desde esa fecha, y no habiendo hecho el Gobierno empréstitos en el extranjero desde 1882, los 1766 millones de pesetas acuñados en oro desde 1854, y por lo menos 500 millones que tendríamos acuñados en aquella fecha y que hacen un total de 2.200 millones, todos, todos los hemos perdido (á excepción de 200 millones que estan presos en el Banco) en saldar los déficits internacionales desde 1882 á 1891. Solo desde 1869 á 1889 se acuñaron 1326 millones de oro; pues desde 1877 á 1881 lo fué por valor de 799 millones de pesetas, y por lo tanto, cuando se ha perdido el oro ha sido de 1882 á 1891, porque nadie pretenderá sostener que se perdió el oro antes de haberle acuñado.

Olga, ayúdame con tu presencia; y en Neuma, valor señora, que aquí estoy yo.

—¿Y qué le ha pasado al noble joven?—preguntó la marquesa.

—Una cosa muy grave.

—¿Ha muerto?—dijo aquella.

—Nada de eso; está vivo y valiente como un Cid; pero como siempre, misterioso y rodeado de tinieblas.

Olga respiró con fuerza y dijo:

—¿Pero sabremos por fin...?

—Jaf está preso—exclamó secamente el conde.

—¿Preso!—exclamaron Olga y la de Evola.

—Sí; ha sido detenido esta mañana á las ocho en su domicilio.

—¿De qué se le acusa?—preguntaron.

—De haber asesinado al marqués de Kantigow.

—¿Cuándo?

—La noche pasada.

—¿A qué hora?

—El conde ha sido muerto entre doce de la noche y cinco de la mañana.

—¿En dónde?

—En un hotel que tenía en la calle de Gracianaja;

—Pero qué indicios.... ¿Por qué sospechar de Jaf...?

—Indicios en su contra hay muchos.

—¿En su contra!

—Sí; el primero es que al ser detenido dormía en su misma casa un sujeto de malos antecedentes, cuyo individuo también ha sido encarcelado.

que justificara la alarma de los animales. Lo más creíble es que caería alguno de los muchos cajones y enredos que hay por aquellos depósitos, y el ruido fué causa de todo.

El anciano Intendente entró nuevamente en palacio y poco después paseaba el jardín en todas direcciones con aire preocupado, tanto, que ni siquiera se cuidaba de la menuda nieve que continuaba cayendo.

De pronto se paró, é inclinando un poco el cuerpo, lanzó una exclamación de asombro.

—¡Pisadas de mujer! ¡Pies pequeños y bien calzados! ¡Y son recientes! ¡Calla! ¡Si aquí veo huellas de hombre....! pero están medio borradas; y conducen á la puertecita.... pero las de mujer entran.... las de hombre salen.... ¡Uf! ¡Grave, grave.... muy grave! Por algo ladraban los perros.... ¿Si andará mi adorada Neuma....? Prudencia, Juan, y sagacidad.

Así terminó el anciano su soliloquio mental, y sumido en profundas meditaciones abandonó aquellos sitios.

Como tengo que decir mucho sobre estos extremos, no quiero terminar sin hacerle ver el error en que incurre al decir que la mucha plata es la causa de la pérdida del oro y la elevación del cambio. Y para ello nada mejor que ver qué plata tienen las naciones que en Europa pagan cambios más altos que España, y que en Marzo cuando el nuestro estaba al 30 por ciento, le tenían ellas al tipo siguiente:

Naciones.	Cambio.	Plata por habitante. Pesetas.
España...	30	49'10
Portugal...	45	27'30
Rusia.....	50	1'90
Grecia.....	70	6'60

Todas estas naciones, excepto España, no tienen otra circulación que la fiduciaria, pues no supone nada la circulación de oro, sino que la plata que circula en alguna, que es muy poca, no circula á la par con el papel, cosa que por fortuna no sucede en España, y todas tienen un déficit internacional, en relación con el cambio que pagan.

Porque de Grecia no hay que hablar, pues allí no existen más que ruinas, pobreza y miseria. Á Portugal su grande deuda pública exterior y las obligaciones de ferrocarriles que están en poder del extranjero le han creado una situación que le ha conducido á la bancarrota desde 1892, no pagando más de la tercera parte de los intereses de la deuda, con la promesa de aumentarlos á medida que se aumenten los productos de aduanas. Su circulación es de papel moneda y tardará algunas generaciones el conocer la circulación de oro y resolver su crisis económica, á no ser que se repitan las bancarrotas y por este medio se mate la deuda. En cuanto á Rusia, que es la segunda nación del globo en producir oro, que tiene sobrante comercial internacional y nivelado el presupuesto interior ó de Estado, y que es la primera nación del mundo en tener oro en el Banco, pues que tiene 3,019 millones de pesetas, cuando Francia que es la segunda solo tiene 1,958 millones; sin embargo de todo y que no ha forzado la circulación de la plata, que según usted es la que eleva el cambio, le tenía en Marzo al 50 por ciento, cuando el de España solo era el 30 por ciento; y si fuera verdad que la mucha plata eleva el cambio internacional, la España debía pagarle de 1,000 por 100 y la Rusia recibirle. ¿Y cuál es la causa del elevado cambio que paga Rusia á pesar de no tener plata en circulación ni haber forzado la acuñación de la misma? Pues no es otra que su grande déficit internacional por muchos conceptos, muy superior al sobrante comercial y á la producción de oro, y cuyo déficit es originado por los grandes recursos que tuvo que emplear en la indemnización á los dueños de los esclavos cuando á estos se les declaró libres; los grandes gastos de las guerras con Turquía y los inmensos capitales que ha tenido que invertir en la construcción de sus vastos territorios han hecho que se eleve su deuda, en nueve

años, de 8.000 millones de pesetas á 16.000 millones; pero toda colocada en el extranjero, pues solo en Francia, desde 1837 á 1896, por valor de 5.000 millones de pesetas de deuda exterior, 3.000 millones de interior y otros 3.000 millones de obligaciones de ferrocarriles, y en Alemania también tenía colocada bastante deuda pública antes que se formara la triple alianza.

De forma que estos inmensos capitales le producen un déficit internacional que se tardará muchos años en poder saldarse con el sobrante comercial internacional, á pesar de su grande producción de la agricultura y de los rendimientos de sus ricas y abundantes minas de oro, como tardará mucho en tener circulación de este mismo metal, porque la circulación de oro es incompatible con la existencia de un cambio superior á un 6 por ciento.

Como la epístola es larga y no llevo la mitad de lo que pienso decir, se despide hasta otra su atento S. S. Q. B. S. M.,

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 30 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Los diputados y exdiputados tradicionalistas se reunieron en el Congreso, asistiendo el señor marqués de Tamarit, el señor conde de Cassasola, señores Barrio y Mier, Irizay, Mella, barón de Sangarrén, marqués de Regua y Zubizarreta. Allí se discutieron los fines en que debía inspirarse una protesta contra la implantación de la autonomía en las Antillas. Los principales fundamentos que los indicados señores concretaron fueron, que en los actuales momentos en que en Cuba arde la guerra no eran oportunas las reformas; que éstas las estimaban como extralimitación grave del Gobierno resolviendo importantes cuestiones á espaldas del parlamento, y que por lo tanto se ha faltado á la Constitución, según decían los carlistas. También se habló del preámbulo de los decretos, por haber en aquel documento observado los carlistas una disculpa á la rebelión y el no haber, al parecer, dedicado una sola frase á los valientes que á costa de su vida vienen defendiendo la causa de la patria.

Ayer volvieron á reunirse los diputados y exdiputados carlistas en la quinta sección del Congreso y mañana ó esta noche se dará á conocer la protesta manifiesto que ha sido redactada por el señor Vázquez Mella y otro escritor tradicionalista. De todo esto se infiere que el carlismo, obedeciendo sin duda á los augustos mandatos de Su Santidad, nada hará sino dar á conocer su opinión relativa á los decretos de autonomía como la han dado los prohombres de todos los partidos. ¿Qué hay en esto de extraño? se pregunta la gente: pues nada; un voto y no otra cosa, porque no es posible creer que el car-

lismo, que es ante todo patriótico, y genuinamente español, con dos guerras, no pretenderá aumentar la serie de conflictos que acaso puedan sobrevenir, solo por complacer á los impacientes.

Efectos de la autonomía.

Es indudable que el gobierno tiene despachos muy satisfactorios encomiando, tanto en la Habana como en los Estados Unidos, los fines y tendencias á que se refrenden los decretos de autonomía y muy especialmente la relativa á la facultad que tiene la cámara insular de reformar los aranceles.

Desde Nueva York dicen que regresarán á Cuba cientos de cubanos que irán á la isla en busca de la paz tan anhelada por todos. Es indudable también que la junta revolucionaria quedará reducida, y en el seno de ella se han suscitado graves discusiones; los unos opinando que debe continuarse la guerra y otros que ha de cesar, preparándose los que esto opinan á acogerse á la legalidad. Otros se proponen alcanzar cargos públicos en la isla. En atención á toda esta serie de pensamientos y de ambiciones surgidas entre los elementos autonomista y reformista, viene como efecto producido en el campo rebelde el bando que el día 21 del actual publicó Máximo Gómez. Este bando dice: «Todo comandante ú oficial del ejército libertador de Cuba que acepte proposiciones de paz, acogiendo á los decretos de autonomía ó que confiere con emisarios españoles, será sometido al consejo de guerra y fusilado. Todo emisario que intente tratar para la aceptación de la autonomía será considerado como espía, sometido á consejo de guerra y fusilado. Toda proposición de paz basará necesariamente sobre la independencia de Cuba y será sometida al gobierno de la república.—Máximo Gómez.

Que se ve obligado el generalísimo á promulgar el bando precedente, por los muchos que forman en su partida deseosos de reconocer la legalidad, no cabe la menor duda; pero también es cierto que la masa común de la insurrección tendrá todavía que dar mucho que hacer á nuestros invencibles soldados, conocidos que sean los efectos de la autonomía.

Desde la Habana.

Según comunican de la Habana son muchas las comisiones de reformistas y de autonomistas que visitan al general Sr. Blanco, reinterando su apoyo al Gobierno y felicitándole por su enérgica actitud. Los autonomistas aspiran á que el Gobernador general de la isla de Cuba proceda con toda urgencia á la constitución del Gobierno interino insular para ir ya implantando el nuevo régimen y reorganizar todos los servicios. La Cámara de Comercio de la Habana y el círculo de hacendados han felicitado al Gobierno y se da como probable que en el nuevo Gobierno de la gran Antilla ocuparán puestos los señores Gálvez y Rabell, jefes respectivamente de los partidos autonomista y reformista. También se habla de los Sres. Giberga, Bru-

zón y Amblat, pero esto es prematuro. El nuevo régimen quedará implantado en Cuba cuando llegue á la Habana la Gaceta.

Viniendo ahora al conocimiento de las operaciones militares, el general Sr. Blanco, fecha ayer en la capital de la isla de Cuba, el siguiente despacho dirigido al señor ministro de la Guerra: General Pando llegó á Arroyo Blanco con fuerzas montadas y tiene en movimiento cinco columnas combinadas, persiguiendo fuerzas Gómez por Spiritus. General Bernal dirige también personalmente operaciones sobre partidas Pinar. Enemigo ha iniciado movimiento ofensivo en Oriente. Está atacando á Guisa con artillería y amenaza á Jiguani. Según me dice general Arolas, columna de 3.000 hombres sale de Manzanillo para socorrer aquellos puntos y batir rebeldes. Tengo preparados refuerzos.—Blanco.

Por lo que se observa, ayer en el departamento oriental se ha vuelto á la lucha. El pueblo de Guisa se encuentra á 4 leguas de Bayamo, y Jiguani dista de Santiago de Cuba 25 leguas y cuenta con más de dos mil habitantes. Entre el río Cauto, Holguín y las Tunas se está librando desde ayer un serio combate del cual indudablemente y como siempre, nuestros soldados sacarán una nueva gloria para la patria.

De Filipinas.

Mientras se dice que el Sr. Primo de Rivera ha telegrafiado extensamente dando cuenta de la actitud en que se encuentran los principales cabecillas de la insurrección de Filipinas, en los centros oficiales se asegura que no hay despacho alguno. Por cartas que alcanzan á fin de Octubre se sabe que en aquella fecha la rebelión tagala quedaba reducida á varios grupos de perturbadores, que unidos á los tulisanes, se unían para el robo, el saqueo y el incendio en los poblados de pacíficos. Con fecha 16 del mes indicado de Octubre, la Gaceta de Manila había publicado el llamamiento á una recluta voluntaria, y tres días después en la Pampanga era un buen número el que formaba el contingente de gente voluntaria. En la provincia de Pangasinán ascendía á 1.700 hombres. En la de Zambales más de mil y la de Cavite, en donde el Katipunán tanto trabajó, daba 3.000 hombres, de los cuales el capitán general no aceptó más que un número reducido. Por estos datos se vendrá en conocimiento de que el país se encuentra cansado de la guerra y solo anhela la paz.

También por carta hemos sabido el heroico comportamiento de un soldado anónimo, cuando ocurrió la sublevación de la tercera compañía disciplinaria en el fuerte Victoria, de la isla de Mindanao. Al ocurrir aquel triste suceso se formó rápidamente una columna, que al mando de un jefe salió del fuerte Sungot para perseguir y castigar á los sublevados. Esta pequeña columna, al llegar al fuerte de las Piedras, después de haber pasado penalidades sin cuento por lo abrupto del terreno, se encontró con que los disciplinarios de la segunda compañía, allí de guarnición, daban muestras de rebelión y se

CAPÍTULO XIX

Tormentas del alma.

Era la una de la tarde del siguiente día.

En el comedor de familia del palacio de los Sentisk se hallaban sentadas á la mesa la marquesa de Evola y la hermosa Olga.

La mesa estaba preparada; un servidor, servilleta al brazo, se tenía rígido como una estatua en uno de los ángulos de la pieza, y la linda Neuma aguardaba órdenes, colocada de pie junto al sitial que ocupaba su querida señora.

Un ujier se presentó é hizo entrega de un escrito á la anciana marquesa.

—De tu papá—dijo aquella, al tiempo que pasaba el escrito á manos de la soberana de la casa.

Olga pasó rápidamente la vista por el papel y dijo: —Aun tardará un rato en venir.

Luego hizo un signo imperativo, aunque lleno de dulzura, y el servidor y Neuma se pusieron en movimiento.

Terminada la comida, que fué breve y silenciosa, se presentó el conde, y precipitándose á su hija la abrazó con mayor calor que de ordinario.

—Casi me felicito de tu tardanza—expresó Olga, correspondiendo á la caricia de su padre.

—Por....

—Vienes más cariñoso.

—Hija mía, es la expresión de cuánto me atormenta una mala noticia que he de darte.

—¿Sobre?

—De nuestro salvador, de nuestro amigo Jaf Lotteck; y dime—continuó el conde:

¿Estás para recibir malas impresiones?

—Sí, papá; me hallo bien, muy bien; pero dí por fin, ¿qué es ello?

—¿Pero no coméis, Conde?—interrumpió de pronto la marquesa.

—No; he comido ya; tomaré café servido por Neuma.

El servidor masculino, acostumbrado á entender al Conde en la mirada y en el acento, hizo una profunda reverencia y desapareció.

La interrupción de la marquesa dió lugar á las jóvenes á cambiar una mirada que parecía significar en

hallaban dispuestos á secundar á sus compañeros de la tercera compañía. El jefe de la pequeña columna arengó á nuestros bravos soldados y con un valor heróico procedió al desarme de los disciplinarios, imponiéndose por su carácter enérgico á las manifestaciones de hostilidad de los rebeldes soldados tagalos. Este jefe, héroe anónimo de la guerra de Filipinas, condujo atados á los subleados á la presencia del general de división Sr. Cappa quien aprobó la conducta de aquél, pues de no haber procedido con el valor y patriotismo con que lo hizo, las dos compañías de rebeldes hubieran entrado á degüello en Illigán, y en unión de los presidarios, que ya las esperaban, se hubieran poderado de la isla de Mindanao, como eran sus propósitos. Hay que tener en cuenta, además, que después de desarmar á la segunda compañía continuó en persecución de la tercera, sufriendo las mayores penalidades.

Mucho sentimos no saber el nombre del bravo soldado que, como muchos otros, saben excederse en el cumplimiento de su deber, honrando de este modo á su patria, á los que España debe premiar sin vacilación alguna en justa recompensa de los méritos contraídos.

Noticias.

—Esta noche á las nueve están citados los carlistas en el Congreso para leer la protesta que tienen anunciada.

—El círculo de la Unión Industrial de Madrid acordó ver con disgusto y sentimiento el decreto de autonomía por ser, según el acuerdo, en alto grado perjudicial á los industriales y navieros de la nación española. El círculo industrial pide á los poderes públicos que tengan en cuenta el estado del país para que en los nuevos aranceles que deban regir en las Antillas se proteja cuanto sea posible á la industria nacional.

—Esta tarde á las dos se habrá celebrado en Palma un banquete en honor del general señor Weyler.

—Ayer á las diez de la mañana ha fondeado en Coruña el vapor correo Alicante, procedente de la isla de Cuba. En el correo han llegado 778 soldados y 26 sargentos: durante la travesía han fallecido 7 soldados, ninguno hijo de la provincia de Soria.

—Háblase en Roma que la Congregación de ritos fijará el 7 de Diciembre las modificaciones que han de ser introducidas en el Breviario romano, siendo aplicadas á todas las iglesias del orbe.

—Motivado solamente por una omisión involuntaria, al organizar los datos relacionados con la Audiencia Regia publicada en EL AVISADOR, se prescindió de dejar consignado que el dignísimo sacerdote D. Teodoro Remacha, nombró, como no podía menos de hacerlo, al pueblo de Trévago, tan devoto y tan entusiasta como todos por la imagen de Nuestra Señora de los Milagros. Conste así.

—El tiempo despejado: mucho sol pero hace frío.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Ecós y noticias.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en atento B. L. M. de fecha 30 de Noviembre último, se sirvió enviarnos copia del telegrama que recibió en la noche anterior y que dice:

«Procedentes ejército Cuba salieron hoy para esa provincia varios soldados enfermos tren 1.º 20 tarde.»

El señor Gobernador, Comisión provincial y Ayuntamiento de Soria tienen dispuesto lo conveniente para recibir á aquellos como se merecen.

La Comisión provincial ha acordado admitir en el Hospicio de esta capital á Balbina Ruiz, de nueve años de edad y natural de Ontalvilla de Valcorba.

La mayoría de los labradores están ya sin un grano de trigo; la fanega de este cereal vendiéndose á 50 reales y con tendencia á no bajar; los obreros sin trabajo.... ¡Bonito presente y bonito invierno!

Ahí nos las den todas, dirán, no obstante, los tenedores de la Deuda, los accionistas del Banco, los de ferrocarriles....

Bueno.

Pero ¡caballeros! así como cuando llueve nos mojamos todos, preciso es no echar toda la carga sobre el contribuyente.

Porque puede llegar un instante que no pueda con ella y la arrojen al suelo.

Y entonces....

Accediendo á repetidas instancias, publicamos el siguiente escrito:

Al señor Delegado de Hacienda.—Varios cosecheros de vino del partido del Burgo de Osma nos suplican roguemos á U. S. se sirva declarar si pueden quemar, para fabricar aguardiente, la cáscara de uva de su cosecha, sin pagar la matrícula correspondiente, puesto que el líquido que obtengan no lo destinan á la venta y sí á su consumo particular.

No sabemos lo que el Reglamento correspondiente dice respecto al particular. Pero nos parece duro y poco equitativo que los cosecheros de vino no puedan libremente obtener aguardiente de los residuos de la uva de su propiedad, y tengan, si no quieren despreciar esos productos, que solicitan matrícula, como los industriales de oficio, siendo así que dichos cosecheros destinan el aguardiente obtenido para su consumo propio.

Suplicamos al señor Delegado nos saque de esta duda, que afecta á gran número de propietarios de esta provincia y que encierra verdadera importancia, y le rogamus al mismo tiempo, en obsequio de los contribuyentes, vea si legalmente puede tolerarse que los cosecheros de vino utilicen los residuos de la uva para la fabricación de aguardiente sin tener que pagar matrícula de fabricantes.

Durante el mes de Noviembre último se han expedido por el Gobierno de provincia ocho licencias de caza y ocho de uso de armas.

El ilustrado médico D. Enrique Cerrada, que había fijado su residencia en San Esteban de Gormaz, no pudiendo desairar las continuas y repetidas excitaciones de sus antiguos clientes de Castillejo de Robledo, que con frecuencia le enviaban comisiones para que volviera á encargarse de su asistencia, profundamente agradecido á tales muestras de gratitud y cariño, ha vuelto á establecerse en Castillejo, para cuyos habitantes, sin excepción, fué un día de júbilo el día que llegó á aquel pueblo el Sr. Cerrada y su apreciable familia.

Hechos como este que consignamos, honran tanto á la persona á que se refieren como á los pueblos que los ejecutan.

Nuestra enhorabuena al Sr. Cerrada y al pueblo de Castillejo.

El guardia segundo Idefonso Guerrero Sotillos, del puesto de San Pedro Manrique, dió muerte á un perro hidrófobo que se presentó en aquella villa en la noche del 25 de Noviembre último.

Apremios.—Siguen expidiéndose por la Ordenación de pagos de la Diputación, contra los Ayuntamientos que más descubiertos tienen por contingente provincial.

Nos consta que las apremiantes y sagradas atenciones que aquella tiene que satisfacer, la obligan, bien á su pesar, á proceder sin levantar mano y con el posible rigor contra dichas corporaciones, á quienes avisamos se apresuren á saldar sus descubiertos si quieren evitarse los vejámenes del apremio.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia y en circular inserta en el Boletín oficial de ayer, se conmina á los Ayuntamientos que aquella expresa, con la adopción contra ellos y sin nuevo aviso de las medidas coercitivas que están dentro de las atribuciones de aquella autoridad, si en término de 10 días precisamente no ingresan lo que adeudan por obligaciones de 1.ª enseñanza.

Oposiciones.—En las celebradas recientemente en Madrid á escuelas de primera enseñanza ha obtenido plaza la ilustrada auxiliar de la elemental de niñas de esta ciudad señorita D.ª Josefa Hijes, habiendo elegido la de Almaguera en la provincia de Guadalajara.

Felicitemos muy de veras á la señorita Hijes y á su apreciable familia.

Licenciado.—El apreciable joven soriano Don Manuel Martínez de Azagra ha recibido el grado de Licenciado en Derecho.

A él y á su distinguida familia enviamos nuestra enhorabuena.

Conflicto.—Con motivo de una comisión expedida por el Sr. Delegado de Hacienda contra el Ayuntamiento de esta capital por débitos de consumos, hase hablado estos días de conflicto entre autoridades; mas parece que la cosa no ha pasado adelante y que todo se ha arreglado satisfactoriamente.

Mas vale así.

La Comisión provincial anuncia en el Boletín oficial del lunes último la subasta de 5.000 kilos de pan de primera clase para el hospital de esta Ciudad y de 12.500 para el hospicio de la misma, bajo el tipo y condiciones que en el anuncio se determinan.

La subasta tendrá lugar el día 15 del corriente, á las once de la mañana, en los salones de la casa palacio de la Diputación.

Socorros.—Los sorianos residentes en Méjico han respondido, como no podía menos de esperarse, á la invitación hecha por la Junta provincial de socorros para los siniestrados en el incendio de Abejar.

Por conducto de la casa comercial de D. Julián Aragón y sobrinos, que fué la comisionada para la colecta y la cual ha cedido un 20 por ciento del premio de bonificación en el cambio, además de su donativo, han girado aquellos buenos hijos de la provincia de Soria 278 pesos 40 centavos, equivalentes, después de verificadas las operaciones de cambio y descuentos de giro, á 927 pesetas y 20 céntimos.

En nombre de los vecinos siniestrados de Abejar y en el nuestro, enviamos las gracias y tributamos un sincero aplauso á nuestros queridos paisanos en aquellos lejanos países.

Felicidades.—Las deseamos á los recién casados D. Alvaro Muñoz y señorita D.ª Dolores Ruiz, maestros de 1.ª enseñanza en Lerma y Salas de los Infantes, respectivamente, por su enlace matrimonial, verificado en Burgos el sábado último.

Por el Gobierno de provincia, se ha convocado á elección parcial de dos concejales en cada uno de los distritos de los pueblos de Abasco y Portillo, señalando al efecto para la votación el 19 del actual, debiendo tener lugar la reunión de la Junta municipal del Censo para la designación de candidatos y nombramiento de interventores el domingo anterior al señalado, ó sea el 12 de los corrientes; y el escrutinio general el 23 del presente mes.

Las reclamaciones y demás actos posteriores al escrutinio general se ajustarán al procedimiento y plazos que determinan los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha de 20 de Noviembre último, le ha sido admitida la renuncia del cargo de Alcalde del Ayuntamiento del Burgo de Osma á D. Daniel del Amo y nombrado en su lugar D. Ambrosio Cayuela Hernández.

En el tren corto de esta tarde saldrán para el Burgo de Osma el señor Gobernador civil y los señores Diputados de la Comisión provincial.

Hasta para las interinidades de las escuelas son nombradas las maestras que lo solicitan, en virtud de la preferencia que les concede el Reglamento correspondiente.

Lo cual es legal, pero no justo. Y los maestros ni aun interinamente pueden alcanzar una escuela, así se mueran de hambre.

El día 4 del actual abrirá al público su comercio de Ultramarinos en San Esteban de Gormaz, nuestro amigo D. Román de Pablo, hermano político de nuestro querido redactor D. Joaquín Lillo y Bravo.

Deseamos al Sr. de Pablo muchas prosperidades en su nueva profesión.

Una terrible desgracia ocurrió el sábado, 27, en las inmediaciones del Burgo de Osma.

Regresaba del mercado de dicho pueblo el vecino de Villálvaro, Antonio Cabrerizo, de 50 años de edad, casado, con dirección á su pueblo cuando, según parece, espantose el asno que montaba, á los gruñidos de unos cerdos, arrojando al infeliz Cabrerizo al suelo con tan mala fortuna, que le causó gravísimas heridas.

Fué conducido al hospital del Burgo, donde espiró á las pocas horas.

El desdichado, según se nos dice, deja á su esposa coja é impedidos á sus dos hijos, uno de los cuales cursa el primer año de la carrera del Magisterio en esta Escuela Normal.

El conocido y apreciable soriano D. Juan Lengua, oficial de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda de Guadalajara, ha sido nombrado oficial 2.º de la de Logroño.

Le felicitamos.

Exposición Internacional en Lyon.—El día primero de Marzo de 1898 se celebrará en Lyon, importante población francesa, una Exposición Internacional, en la que podrán exponerse toda

clase de productos, vinos, aceites, tejidos, pinturas, fotografías, máquinas, planos, dibujos, productos químicos y farmacéuticos y cuanto con la industria y comercio se relacione.

No hay necesidad de ponderar las ventajas que el presentar los productos españoles en esta Exposición puede reportar á nuestros industriales y comerciantes, no solo por la recompensa que en ella pueden obtener sino también para dar á conocer á los extranjeros nuestra industria y comercio.

Hoy más que nunca, debido á las circunstancias porque atraviesa nuestra nación, debemos procurar dar á conocer nuestros productos favoreciendo así la exportación de la producción nacional.

Las recompensas que se otorgarán serán: Diplomas de gran premio; grandes diplomas de honor; diplomas de honor, de medallas de oro, plata dorada, plata y bronce.

El comisario general en España de dicha Exposición, D. Salvador Francisco Real, Canuda 9, Barcelona, facilitará Reglamentos y detalles á cuantos deseen concurrir á la citada Exposición, no dudando que la sección española llamará la atención de los visitantes.

ANUNCIOS PREFERENTES.

ENFERMOS

Consultorio médico quirúrgico en Soria, calle del collado 57, ó fonda de la Venancia, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre próximo, dirigido por el Dr. M. Mardónes, tan conocido en esta provincia por las muchas y varias operaciones practicadas en los 16 años que la ha visitado y que habiendo estado, según su costumbre en Septiembre último, solicitado y comprometido, estará nuevamente otro mes en el número 57 dicho de la calle del Collado, á donde se ha trasladado, ó sea desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre citados.

Sección especial de Oculística para los padecimientos de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. Se colocan ojos artificiales. (El número de cataratas operadas en años anteriores pasa de 100 en esta provincia y de 70 el de rijas).

Sección especial de Ginecología para las enfermedades de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, flujos, dolores llamados por ellas de cintura, etc. etc.

La consulta es gratuita para toda clase de enfermedades: reconocimientos, curas y asistencia, según la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5

M.

La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica: varias son las señoras de esta provincia que le consultaron y pueden justificar la afirmación. Excede de 50, cuyos nombres no publica por razones fáciles de comprender aunque está autorizado por las que lo consiguieron.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

Se arrienda una casa ventorro que está en la carretera de Madrid, titulada El Ventorro del Francés.

Calle del Instituto número 8, darán razón.

2-7p

SE VENDE

La casa número 3 del Tovar. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

OFICIAL DE ZAPATERO

Se necesita en el día uno que sepa bien el oficio.

Para tratar dirigirse á D. Nicolás García, Valdeavellano de Tera.

Se arrienda en buenas condiciones un hornito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar del arriendo dirigirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo número 24.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Lisboa y Oporto, á todos los labradores que con sus familias quieran ir al Brasil. También se les costea el pasaje á los carpinteros, herreros, torneros, estucadores, ó arbaniles, canteros, picapedreros, pintores, ebanistas, aserradores y cerrajeros, vayan solos ó con familias. Colocación fija.—Salida de vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

Informes: F. M. Dotor.—San Mateo—15—Madrid.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

MANUAL

ó

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Añeales judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recomendaciones Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

BRANDERIE

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN

TOS

Curan al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO—PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería por el doctor don Maximiliano Weitz Secretario de la Delegación Der Vereinigten Salpeter.—Producenten.

El estiércol y los abonos minerales en horticultura—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandeau» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes y demás antecedente requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.